Shall alla

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

1901 Microolee 18 de Septiembre

PRECIOS DE ABONO

Extranjero (Unión Postal).

Número suelto . ld. atrasago

10

UNION COMERCIAL

Viaje directo á Barcelona

Saldrá el próximo jueves 19 de Septiembre á las 6 de la tarde el rápido va-

> Mallorca Admite carga y pa

saje á precios reducidos. Toma carga con destino á Málaga.

Informes: Oficinas, Victoria 12 .-- Agente de Aduanas, Bernardo Estela, Muelle. b.

LA ACTUALIDAD

Manacor

Adrede anticipamos ayer el brillante articulo de Amengual, antes de escribir una palabra sobre naestras impresiones con respecto à la política personalista y á la administración nefasts que contra el paracer del actual alcalde v algunos concejales indepen dientes realizael Ayuntamiento de Manacor. Para todo Mallorca escribiónues. tro compañero aquellas lineas de una observación justisima; pero, tales son los datos que se nos ofrecen con relación à la situación actual del primer pueblo del interior, que se nos antojan escritas expresamente para aquellos politicos de campanario. «Siguen entregados á las mismas luchas estériles, al mismo bizantinismo político, à la misma indiferencia per todo lo noble, útil y generoso, al mismo apasionamiento por tedo lo baladi, perjudicial é insignificante.»

En questro primer articulo muy à sabiendas hicimes un llamamiento de pazy concordia a los hombres influyentes de aquella villa, les invitamos à la unión sincera en bien de sus conciudadanos, les recordamos los deberes civicos que se han de imponer á les antiguos rencores y à las mijustiques das envidias en holocausto a los intereses generales; y lo hicimos acallando las protestas que naturalmente surgian de nuestre espiritu al recibir las impresiones de aquel preceder raquitico; mas creimos que el ejemplo de prudencia y generosidad habia de proceder de nosctros, alejados de las contiendas personales y dispuestos à apoyar todo movimiento de concentración favor del Municipio.

Ahora precisamente encontrábanse en ocasión propicia para ir á una inteligencia saludable, como lo bicieron un dia dos partidos al parecer irreconciliables con motivo de la fructuosa Exposición Agricola. Se trataba de la confección del Presupuesto municipal, la tarea más importante y decisiva para el pueble. En aquél se designa los caminos para llegar al bienestar de los ciudadanos, cuando son bien intensionados los deseos de los concejales; en aquél se decide de la vida ó de la muerte de una población; en aquél se declara si ha de persistir en la mortal rutina ó si ha de emprender derroteros nuevos hacia el progreso y la comodidad. Pues bien; una de las agrupaciones más importantes de Manacor no ha tomado parte en la confección de ese improbo y definitivo trabajo, ha desdefiado contribuir con sus esfuerzos à la marcha progresiva de su pueblo natal, ha preferide abstenerse y dejar de cumpiir una de sus más sagradas obligaciones, a prestar sus luces y su fuerza positiva al actual alcalde y a algunos de los concejales independientes y decididos defensores de los intereses de Manacor. Orra de las colectividades políticas tradicionales se opuso redondamente al nuevo presupuesto que había de dar impulso al mejoramiento de la villa. Continuara encendida la mecha de las discordias, que otra cosa no significan los embargos que se han de realizar para cobrar cantidades muy rezagadas, y continuara Manacor envueita en las tinieblas de noche obcura.

Y todo esto ¿por qué? Nosotros no creemos qua los jefes de aquellas agrupaciones sean incapaces de comprender la justicia y la razón. Se conducen de tai manera por puro bizantinismo político, por odioso personalismo, por orgulio, por vanidad. Hay que atar de pies y manes al

vertir, egoistas, que a quien se ata de pies y manos à quien se huade es á su pueblo, á ese pueblo al cual han dedicado mil veces, en discursos hinchados y en brindis huecos, consagraciones de amor, himnes de gloris que no paracen por nin-

La justicia en Palma

Manifestación del Colegio de Abogados.

Cumpliendo los acuerdos adoptados en la última junta general, el Colegio de Abogados de esta ciudad ha dirigi lo á la prensa y muy en especial á la de Madríd la siguiente Manifestación acerca del manosea-do asunto de doña Magdalena Sastre, Trátase de un decumento sobrio, sereno y diestramente razonado, que han de ver con gusto nuestros lectores:

El Colegio de Abogados de Palma, para quies hubieran pasado inadvertidas ó desdeñadas oscuras gacetillas, cree ahora conveniente decir algo sobre los cargos que á la Curia Mallorquina se dirigen, ya que buena parte de la press, con lamentable ligereza, les ha prestado el concurso de su extensa publicidad, sin antes depurar y aquilitar los hechos.

Y tal ha sido la ofuscación de algu nes periódicos, que no han reparado en agrandar la ofensa, estendiéndola a Mallorca entera, la cual presentan poco menos que como colonia africa na, donde el que no delinque encubre, y quien no falta tolera. El Colegio prescindira, naturalmente, de esos imprudentes ataques á una provincia española, cuyas limpias costumbres son proverbiales y no necesitan defensa. Lo único que cabe es preguntar à los ofensores si consideran que sea discreto y oportuno su proceder.

No como airada protesta, pero en el sentido de advertencia ó consejo, esta Corporación ha de hacer notar que al deprimirse à la Curia mallorquina, atribuyéndole vicios colectivos que no tiene seguramente más quo otre alguna, y participación y responsabilidad en un negocio judicial vulgarisimo y des mesuradamente hinchado por la preusa, se comete una injusticia notoric: tan notoria, que esta Colegio no acierta à comprender que pueda alcanzarle la censura, y es estupor más bien que indignación lo que siente al rechazarla. Y se duele, esto si, de que con tanta facilidad haya incurrido la prensa en tamaño error.

fabricado todo ese proceso periodistico parece ser la tramitación de varios expedientes scatenidos por determinada litigante; y es de notar, lo primero de todo, que la inmenea mayoria, la casi totalidad de los abogados de este Colegio, es absolutamente ajena à los expedientos de desahucio y tercerias sobre que se levanta el actual estrepi to. No será, pues, aventurada la opinión de que sea injusta, cuando no fusse más que por este motivo, asa incuimasa. Hasta cuando realmonte habiese habido deficiencias ó faltas aísladas (que el Colegio es el primero en padir qua se averigü si existen), siempre resultaria poco equitativo el ultraje ga neral a la colectividad.

Y no sólo no han tenido parcicipación ninguna en tales negocios los más de los curiales, pero tampoce el asunto, en si, merece ni ha logrado jamas la resonancia que fuere menester para que el Colegio ó su Junta de Gobierno se enterasen de su existencia.

Pero ahora, después que con la reciente algarada se ha querido dar relieve é importancia à un asunto que, mirado, al menos, per el lado que lo mira lo prensa, no los tenia ni los merecia, ha procurado este Colegio receger los datos precisos, sobre los puntos culminantes, para saber si hay ó no motivo serio y fundado en que apoyar osa inconsiderada acusación à toda la curia de Paima. Y, puesta aparte, como es consiguiente, la natural reserva acerca de cuanto constituye el detalle de los pieitos (de que no es facil enterarse), y dejando intacta toda cuestión relativa à si pueden derivarse responsabilidades personales - para lo cual se pide al Ministerio usa ámplia información, sobre cuyo resultado, per lo tanto, no es lícito anticipar conceptos -- este Colegie quiere dar à los detractores de y centra la designación del acreedor Supremo se ha procesado, ni dirigido

can sonado, nada hay que ceda en detrimento de los organismos judiciales de este pais, y cree verdaderamente que la actitud de la prensa es el producto de una lastimosa equivocación.

Aunque con las limitaciones que impone el estar en cierto modo sub judice parte del asunto, y por otro lado con la continencia à que obliga la situación de procesadas en que la referide litigante y su hija se hallan hoy, el Colegio puede, sin faltar à nin gún miramiento, hacer constar lo si-

1.º No as exacto que por un alcance de quince pasatas se ambargasan bienes por valor de 40,000 á 20.00) duros. Dicha litiganta, en concepto propio y en el de representante de su hija menor, habia side condenade con las costas de la seguada lostancia en una tercería de dominio; y, devueltos los autos al Juzgado para cumplimentar la ejecutoria (alzamiento de em bargo, devolución de bienes al tercerista, etc., etc.) trabose más adelan te embargo para responder, no de 15 pesetas que se debiesen á un procurador como resto de su cuanta en seguada instancia, sino del importe de las costas posteriores, causadas en ejacución del fallo, que son siempre, como es sabido, de cargo de la parte condenada, y que pusden llegar à ser cuantiosisimas si ha de seguires por todos sus tramites, y así sucedió en este caso, la via de apremio. Embargose exciusivamente una casa; pero el producto de la venta sólo alcanzó á cubrir una hipoteca que pesaba sobre la finca. Se procedió a nuevo embargo, y esta vez tué sobre el predio Son Vidal y sus frutos ó rentas. Posteriormente quadó reembargado, con algunas otras pequeñas flacas, en el procedimiento seguido para cubrir la cuenta jurada de otre procurador, quiés debió pracavarse centra la marma que en el valor de Son Vidal implicaban el embargo auterior y una hipoteca de quince mil pesetas que gravaba el inmueble. Este predio ha sido justipreciado judicialmente ea 98 000 pesetas; y las otras pequeñas fincas las había a iquirido la liugante en remate ju licial, por precio liquido

de 5 767 pesetes 34 céntimos. Convieue notar también que á la subasta anunciada en uno de los dos expedientes desaperesidos, no concuotorgada con el colono Damian Coll. consistia en 362 libras mallorquinas en efectivo y usas 200 más en especies total 562, digase 600, que equivalen á 400 duros, de los cuales hay que deducir contribuciones y gastos de repara. ción, etc. - Véase qué lejos se esta de las fantasticas abultadas cifras de la

prensa. La fiaca Son Vidal, por otro lado, constituyo una unidad agricola é hiporecaria, y, per lo tanto, de dificii fracpación contra la Curia meliorquina eu clocamiento para el embargo, amén de que, fraccionandola, resu taria probablemente mas perjudicado el dueño. Acasa per estas razones, y per ser costumbre hacerio así, se trabó el embargo sobre la totalidad de la fiaca. Este Colegio no tiene para qué examinar hoy a fondo este punto. Bastale llamar la atención sobre las exageraciones é inexactitudes en que ha incurrido la prensa, y opinar que en todo lo relatado no verá ninguna persona desapasienada motivo alguno para acriminar à esta Curia.

2.º Es etra alucinación lo de que madre é hija se hailan arruinadas por pagos que hayau hecho de costas judiciales. Hasta ahora continúan siendo suyos Son Vidal y las otras pequeñas flacas. Son los curiales quienes se quejan de no haber podido cobrar más que pequefisima parte de su trabajo. Segúa noticias autorizadas, el total importe de las costas que están adeu dando en la actualidad madre é nja no pasa de 25 00) pesetas, (que estarian reducidas a una quines parte si hubiesen las deuderas pagado a femapc); y no sparece can claro que haya runa donde el pasivo sólo equivale à una cuarta parte del activo. Y aunque Son Vidal esta embargado, el administrador judicial, prima de la madre, nombrado hace años por un Juaz que

adversarie, hay que bundirle; sin ad- , la Curia de Palma su leal y sincera ; ejecutante (único, según ley, que pueopición de que, en todo este asunto i de haceria), no ha raudido cuentas ni una vez siquiera, y tiene declarado que quienes han percibido constantemente losfeutos y reutas son las interesa-

De las 15.000 pesetas que en 1894 tomaron a préstamo madre é hija, sólo tres mil y pico figuran aplicadas á costas judiciales; las restantes se invirtieron en pago de legitimas y legados, coste de varias escrituras é impuesto de dereches reales, consiguación del precio de una pared, á que venian condenadas por sentencia, y quedando en poder de ellas algunas

3.º Se supone también que la madre y los curiales han comprometido indebidamente el peculio de la menor, haciendola intervenir en pleitos que

no le interesaban. El Colegio, atento sólo á proporcionar datos exactos para que sobre ellos pueda formar juicio la opinión, ha de manifestar que varios de los pleitos seguidos por madre é hija versaban sobre pago de legitimas y legados à que venia sujeta la herencia del es pose y padre respective; en otros litigios, por éllas ó contra éllas promovidos, se plantaaban cuestiones sobre servidumbres prediales, que afectan. activa o pasivamente, la finca Son Vidal; y que, por lo tauto, lo mismo unos que otros, podian interesar á la madre usufcuctuaria y a la hija propietaria. Y en cuanto al juicio de desahucio y sus derivados (tercerias de dominio y vias de apremio sobre exacción de costas-que es donde radica el actual estruendo) conviene advertir que la escritura de arrendamiento aparecia otorgada por la madre como legitima representante de la hija, y que ésta, à más de la mara propiedad en los dos tercios, tenia el pleno dominio sobra porción (indivisa) de la finca, pues le correspondia por legitima da nija única un tercio de los bienes, según el rágimea sucesorio de Mallorca. Padrá haber agul una questión discutib e, paro no materia para un reproche infa-

4° Con censurable precipitación se ha supuesto que los curiales son los responsables de la desaparición de dos expedientes. Pracisamente eran los curiales y un respetable litigante quienes debian tener gran interés en que no se extraviasen esas piezas. En una de ellas se ventilaba un crédito de 3 000 perrió licitador alguno, y que la renta setas que contra la madre estentaba di por una cuenta jurada impertante unas 4 000 pesetas, presentada por un procurador contra la misma litigante, y ya estaba anucciada la subasta del premio S in Vidal, que debia celebrarse pocos dias después del en que se efectuo la sustracción. Y tanto le perjudicaba ésta al procurador, que pidió y obtavo que se reconstituyese el expe diense, con datos tomados de un apuntamiento, del Registro de la Propiedad, de los edictos de subasta publicados en el Boletía Oficial, etc., etc. Por cierto que ahora parte de la prensa ha creido, también erróneamente, que la subasta, ya anunciada en el expediente reconstruido, había sido anulada por improcedente en el foudo: cuando en realidad lo único que se ha decretado es la nulidad de ese expediente, por entenderse que la forma adoptada para acordar la reconstitución adolecía de un defecto extrinseco. meramente procesal; pero reservándose al procurador interesado el derecho à padir de nuevo la reconstitución, y cuantos otros derechos tenga

para reclamar la cuenta jurada. 5.º No hay para qué ocuparse hoy de si la litigante afirma y los otros ioteresados niegan que algunas de las cuentas que éscos reclaman las tenían ya cobradas. A la denuncia y proceso que sobre esto se siguió a instancia de la deudora, puso fia un auto firme de sobreseimiento libre & favor de los curiales. Y de la causa criminal que anora se instruye por el actual digni simo Juez señor Armanteros sobre ciercos hechos relacionados con este punto, nada se debe hablar hoy: el proceso está en curso, y la madre y la hija, procesadas y en la carcel.

6.º Es, por útimo, inexacto que se haya nictado auto de procesamiento congra dos Escribanos. Ni antes ni no es el actual, à instancia de la hija, después de la visita de la Comisión del

siquiera procedimiento criminal o civil contra Escribano alguno.

Cree el Colegio que con lo dicho basta para que se vea claramente que el ruido hecho sobre ese asunto no tiene ningán fundamento que lo abone, y que la prensa ha dado un pasc en falso informando á sus lectores de su. cesos imaginarios, con la circunstancia agravante de difamar sin causa ni motivo á toda la Curia de Mallorca, la cual, más que sentir el propio agravio, lamenta que la prensa de buena fe pueda ser víctima de semejantes mixtificaciones. A la Curia de Palma no ha de daffarle esa inconceb ble cam. paña. Es la precea formal y seria quien puede sufcir la amargura de haber eido vehículo inconsciente de una ofensa manifiestamente injusta.

Palma de Mallorca 10 de Saptiem-

bre de 1901.

El Dacano, Mariano Canals. P. A. de la J. Gral. El Secretario, Ramon Obrador.

Ejército regional de las Baleares

El Diario Oficial publica el siguiente Real decreto, de cuyos puntos generales tienen ya noticia nuestros lec-

Exposición

La importancia especialisima que por su situación geográfica tienen las islas Baleares, y las dificultades materiales de transporte con que se tropezaría en un momento dade para enviar desde la Peníusula los hombres y el material de guerra necesario, à fin de calocar dichas islas en las condiciones más convenientes para responder à casiquier eveute que inopinadamente pudiera sobrevenir, preocupan de tal manera al ministro que tiene la honra de dirigirse à V. M., que no ha podido menos de dedicar preferentemente toda su atención á la resolución de problems de tan capital interés para la Patria, como lo es el de tener convenientemente assgurada la defensa de todas las posesiones que forman parte integrante del territorio nacional.

Discoso, pues, de poner por su parte cuantos medios conduzcan al objeto indicado, y convencido de los elevados propósitos que animan á V. M. en todo aquello que tienda al mejoramiento de los servicios y a asegurar la defenanual de la finca Son Vidal, que pactó cho acree lor demandante. Y en elotro | sa del país, no ha de esforzarse mucho Porque la materia sobre que se ha la arrendadora en la escritura privada expediente se seguia la via de apremio 🖁 el ministro que suscribe para llevar á vuestro ásimo el convencimiento de la necesidad imprescindible que hay, por las razones expuestas, de poner el Archipiélago balear en condiciones tales que, con sus propios elementos, pueda bastarse à si mismo para defender su integridad en un momento dado.

Para ello, nada mejor qua reorganizar su ejército de manera que pase por él anualmente el mayor número preible de hombres aptos para el servicio, número que si ha de responder al fin que se persigue, ha de ser superior al que hoy pasa por las filas en aquel distrito en relación con el de la Peníasula, con objeto de tener gente instraida y en condiciones de poder reforzar al pié de guerra las unidades que existan en épocas normales y constituir otras nuevas cuando necesidades perentorias lo exijan.

Ademas, y como consecuencia natural del mayor rúmero de hombres que anualmente han de pasar por las flias, para lo cual se solicitará en tiempo habil la oportuna autorización de las Cámaras, se reduce á menos de dos años el tiempo que han de estar los reclutas con las armas en la mano, se aumenta un batallón de artilleria de plaza, con residencia en Palma de Malloces, el cual, como el de Mahén, tendra parte de su fuerza en flias y el resto en reserva activa, lo que facilitará ponerlos al pié de guerra, llegado el momento necesario; se crea igualmente una baterfa de montaña de reserva, con su material en Palma, afecta al batalión de artillería de esta plaza, y, por ú simo, un escuadrón de Caballería, también de reserva.

Se establece, asimismo, que los excedentes de cupo que no han pasado por las filas, y, por lo tanto, sin instrucción militar alguna, tengan asambleas todos les años, para adquirirla, durante dos meses, y concurran con les cuerpos activos à maniebras durante otro mes; y se procurs, al propio tiempo, que les demás individues en depósito y la fuerza de ambas reservas adquieran y sostengan por medie de asambleas periódicas la parte más indispensable de su instrucción militar, sin gastos y con escasa molestia para los interesados.

En consecuencia, con la nueva organización que se propone, podrá constituirse, cuando las circunstancias le requieran, un ejércite de primera lices, todo él con instrucción militar, compueste de dos regimientes de infanteria y custro batallones sueltos de esta arma, dos escuadrones de cazadores, dos batallones de artilleria de plaza, dos baterias de artilleria de montaña, dos compañías de ingenieros, una de zapadores minadores y otra de telégrafos, y dos secciones sueltas, una de administración y otra de sanidad militar, que suman en total un efectivo de más de 11.000 hombres, à les que hay que affadir las fuerzas de la segunda reserva, que proporcionarán, por lo menos, etros 6 000 y con los cuales podrá atenderse al servicio y defensa de las plazas que hayan quedado desguarnecidas por haber tenido que salir de ellas las fuerzas del ejército de primera linea que las ocupaban.

De este modo y con el establecimiento de depósitos permanentes de armamento, vestuario, equipo y material de todas clases, necesario para la constitución de los cuerpos activos y movilización de los de primera y segunda reserva, se llegará, como queda dicho, à constituir un núcleo de fuerzes, propiss del país, de bastante consideración que, en unión de los refuerzos que desde la Península pudieran enviarse si se presentase ccasión y fuese necesario, bastará para atender à la defensa del territorio con garantias suficientes, permitiendo obteper de ellas un resultado práctico que hoy, dada su organización, no es de

Todas estas consideraciones, con las que se halla de acuerdo el informe emitido por la Junta Consultiva de Guerra acerca del particular, hacen suponer, con fundamento, que en breve quedará resuelto satisfactoriamente y sin gravamen apenas para el Erario, problema tan importante como el de que se trata.

En vista, pues, de las razones que quedan expuestas, el ministro que suscribe, de scuerdo con el Consejo de Ministro, tiene la honra de someter à la aprobación de V. M. el adjunto

Real decreto

Artículo 1.º Las tropas de la guarnición del distrito militar de Baleares, seguirán constituyendo un ejército que se reclutara en el pais y tendra orgapizados dentro de él todos los elementos necesarios para la defensa de aquellas islas.

Art. 2.º Constituirán dicho ejército las siguientes unidades activas y de reserva:

Cuerpos activos

2 regimientos de Infanteria, 1 escuadrón cazadores de Caballe-

1 bateria de Artilleria de mon-

taña. 2 batallones de Artilleria de pla-

Z8. 1 compañía de zapadores minado res. 1 compañía de telégrafos.

1 sección montada de Administración Militar,

1 pección de Sanidad Militar. Estas secciones, en pie de guerra, se trapsforman en compañías.

Cuerpos de primera reserva 4 batallones de Infanteria.

1 escuadron de Caballeria. 1 bateria de Artilleria de montaña.

Cuerpos de segunda reserva

4 batallones de Infanteria.

De estas unidades de primera y segunda reserva, sólo estarán organizados durante la paz les cuadres de les ocho batallones de Infanteria. La bateria de reserva se considerará afecta al batallón de plaza de Palma, y el escuadrón de reserva al escuadrón activo, por donde se llevará el detall de les reservistas que à dichas unidades pertezcan.

Art. 3.º Las plantillas orgánicas de paz y de guerra de todos estes cuerpos, así activos como de reserva, serán las que se expresan en los adjuntos estados números 1, 2, 3, 4,

Eu el estado núm. 8, figuran la denominación de cada uvo de dichos cuerpos y la residencia de su plana mayor.

Los batallones de primera reserva estarán bajo la inmedita inspección de un coronel. Otro coronel ejercerá el

mismo cometido con respecto á los batallones de segunda reserva.

Los jefes y oficiales que sirvan voluntariamente en el ejército de Baleares, disfrutarán los cuatro quintos del sueldo de su empleo.

Art. 4.º Con objeto de que las unidades activas de combate cuenten, den tro del territorio de las islas, con el suficiente número de hombres de los comprendidos en los tres primeros años de servicio para elevar con ellos sus efectivos al pie de guerra, el tiempo de permanencia ordinaria en los cuerpos de los indivivuos precedentes del reemplazo, será dos años, como maximo, transcurridos los cuales ó antes, si fuese necesario, se anticipará el pase con licencia ilimitada.

Lo prevenido en este artículo, así como su consecuencia natural, cual será que la proporción entre el cupo anual de reclutas del distrito de Baleares y su contingente total de mozes útiles habrá de ser distinta y por lo regular mayer de la señalada ordinariamente à las demás zonas tiene que ser objeto de ley, para lo cual se prepondrá la oportuna alteración, en esta parte, de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

(Seguirá)

EL CUPO DE 1901

Agitación peligrosa

Cunde la protesta contra el decreto llamando 80.000 hombres del actual

Sólo la prensa militar y el Heraldo defienden al general Weyler, entre las censuras de todos. En los centros oficiales, en vez de demostrar que no es arbitrario ni debido al capricho per sonal de un ministro el llamamiento de 80.000 reclutas para cubrir las bajas naturales en un ejército perma nente de 70.000, pues más de 10 000 adoptado un desastroso plan de defensa: afirmar que los pobres, los humildos, los desheredados no protestan, pues si alguien lo hace es porque està asociado para que la libertad del hijo sea más económica.

¡Bonita táctica para ser derrotade! Además, la asociación mútua no es inmoral ni censurable en estos casos. No tienen los militares su Monte

En Cataluña, donde estas asociaciones están perfectamente organizadas, figuran dignisimos generales de nuestro Ejército como socios protectores.

La protesta ha surgido porque el lamamiento no se ajusta á derecho: la ley de reclutamiento y la votada en Cortes, fijando el ejército perma nente, han sido olvidadas, y cuando los de arriba dician órdenes injustas, los de absjo ejercen un derecho, casi deber, que, mientras no rebasen los limites de la legalidad, como hasta ahora, es santo, es una prueba de virilidad en este pueblo à quien Europa juzga muerto.

Medite el Gabierno y medite el sefior ministro de la Guerra.

La agitación ha empezado y no sabemos cuando acabara.

Ei año 99, en un caso menos justificado que el actual, la prensa sagasnita ayudó incondicionalmente a los protestantes; el Gobierno del señor Silvela accedió à los ruegos de la opinión, recomendado por S. M. la Reina, y España entera aplaudió la medida de aquel Gobierno conservador.

Les quintes de nuestra tierra siem pre se han incorporado á filas con el cantar en los labios y la guitarra en

las manos. ¿Quiere el Gobierno variar el cuadro

de me leyenda? La Guardia civil no se ha creado para conducir cuerdas de reciutas.

Próximo el reinado de don Alfonso XIII. ei Gobierno del sefior Sagasta està obligado à evitar ciertos sucesos,

Medite el Gobierno, y medite el sefior ministro de la Guerra.

Virtuosos prelados, Sociedades respe tables, prohombres de todos los partidos, los Ayuntamientos de las ciudades más populosas y la opinión en masa, protestan contra el discutido decreto.

Las islas Baleares, según telegrama de un colega de la mañana, protestan y predican resistencia.

¿Que hace el Gobierno?

En el Causajo de mañana debe quadar resueito este coi fi cio, que en mala hora provocó el partido liberal. La promesa de resolverio en las Cortes ne apacigua la protesta, porque los protestantes tomen, y tal vez acierten. ser engañados.

organización militar de las Baleares. Por Real decreto se reformó la ley

de reclutamiento en Enero de 1899. Por Real decreto se voivió a refor-

a mar en Octubre del mismo año, y por a tri, con objeto de implerar del Señor Reales decretos se ha cambiddo en distintas ocasiones lo legislado por las i la vida del Pontifice reinante.

Por lo tanto, y visto lo extraordinario del caso y lo justo de las reclamaciones, por Real decreto debe rebajarse el cupe, y, como medio para realizarlo, aceptado por el señor ministro de la Guerra, decretar que el alistamiento se verifique eu el año que los reclutas cumpien veinte de edad.

Como la concentración se verifique después, queda armonizada esta nueva disposición con la ley de 25 de Diciembre de 1900.

Esta petición se ha formulado ante el Trono, y a esta demanda se asocian los periódicos de más circulación, los prelados de nuestra Igiesia, los prohombres de los partidos, los Ayunta. mientos de las ciudades más importartes, y cuanto vale y significa en la sociedad española.

Ahora el Gobierno del señer Sagas-

ta tiene la palabra. (De El Españel).

NOTICIAS De las islas:

Anoche, dospués de cerrada la correspondencia, tuve el gusto de asis tir à un magnifico concierto con que La Capella obsequió à los forasteros que nos honraron con su presencia.

Sorprendente y encantador era el aspecto que ofrecia el espacioso salón de la calle de Artá, profusamente iluminado y materialmente atestade de una selecta concurrencia, entre la cual abundaban las caras bonitas y se haliaba bieu representada la aristocracia mallorquina; entre otras distinguidas familias, que en este momento me es imposible recordar, vi à las de La Torre, Ayamans, Fortufiy, Vison voluntarios y reenganchados, han ilalorga y Ribot, a otras de la payesia y las de casi todos les señores pro

> El programa fué muy acertadamente escogido de entre el vastísimo re pertorio. Constituyeron su primera parte: «Himne» (Noguera); «Coral d' en Millet»; «Jesús dulcis memoria» (Victoria); «Ave María» (idem) y el gran «Oredo de la misa del papa Marcelc» de Palestrina.

> Y la segunda: «Cant d'els augelis» (Mulat); «Conte Arnau» (Marera); «Fill d'anima» y «La Sesta» (Noguera) y «L'augeliada» (Janequia). Los finales de cada uno de los nú-

> meros, que se dijeron todos con gran ajuste, fueron saludados con salva de aplausos é inequivocas demostraciones de satisfacción, por lo que el senor Director y coristas fueron muy felicitados. A petición de los concurrentes can-

tóse como final, y fuera de pregrama «Cango de nois» (Grieg), cuyas ú timas notas fueron tan aplaudidas que tuvo que ser repetido.

La velada resultó muygrata á cuantos á ella asistieron, por lo que felicito & La Capella que se desveta para hacer à los que nos visitan grata su permanencia entre nesetros, no olvidaddo sus fines artistico y patriótico.

12 de Septiembre de 1901.

De la capital:

Entre los passjeros que se embarcaron aver tarde à bordo del vapor Bellver figuraban el coronel de Estado Mayer don José Muratori, los comerciantes don Carlos Alabern, don Candido Garcia y don Ignacio Figuerole, el Dr. Masso, don Francisco Maura,don Francisco Blanes y el catedratico de francés del Instituto de Gerona. don Baltasar Champsaur.

A las prime as horas de la tarde de syer, una banda de música recorrió las calles del barrio de la Merced, anunciando la fiesta que en la iglesia de dicho nombre ha de celebrarse el 24 del corriente, festividad de Nuestra Señora de las Mercedes.

A borde del vapor Balear llegaron ayerá esta ciulad, los catedráticos de este instituto don Pedro Estelrich, don José Fuset, don José Sanchez Doblas, den Miguel Ignacio O iver, y los aux liare don Jaime Domenech, y don Feilo Morey, que vienen de Ibiza de examinar los alumnos alli residentes.

E Boletin Oficial de este Opispado rubica en su número del 16 del actual una circular del Ilmo. Obispo señor Campins, exhortando al rezo del SS. Rosario durante el próx mo mes Por Real decreto se ha cambiado la de Octubre, y ordenando preces por el Romano Pontifice y para que si puebio fiel tome parte en estas súplicas. después del Rosario, se rezara tres veces el Ave-Maria con el Gioria Pa-

la conservación y la incolumidad de

Por la Alcaldia de Palma se ha recomendado á los dueños de propiedades en los Cementerios de esta Ciudad se sirvan disponer sean revisadas, con el objeto de que antes del dia de Todos los Santos y el de la Conmemoración de los fieles difuntos, puedan ser reparados en caso necesario los desperfectos que se notasen y proceder à la colocación de lápidas y panteones en los nichos y sepulturas que de ello carezcan, á fin de contribuir á la mayor lucidez del sagrado reciato, que en tan señalados dias acostumbra visitar el vecindario.

Podemos dar à nuestros lectores, nuevas noticias acerca de la travesia del Mediterraneo en globo:

Ha llegado à Tolon, de paso para Sabiettes, el conde de La Vaux, quien como está anuaciado, realizará la travesia del Mediterranso en globo.

El audaz aeronauta piensa verificar su ascensión del 25 al 27 del actual. aprovechando el periodo de luna llena y los vientos de tierra.

Por razones de salud no podrá acom pañar al conde de la La Vau x el teniente de navio Mr. Genty director del parque aerostático de Lagoubrau.

El dia 20 darán principio los trabajos preliminares para la ascensión. procediéadose à izar el globo en el tinglado construido al efecto.

Mide éste 35 metros de a tura por

20 de ancho. Las diversas manichras que exige esa operación serán ejecutadas por obreros del Parque aprostático de Lagoubrau, propiedad del departamento de Marina.

Se necesitarán para hinchar el glabo 3.500 litres de ácido su fúcico y 600 kilógramos de zinc, empleándose en la operación noventa horas.

Una vez que el aerostato contenga el gas necesario, se procederá á colocar los aparatos de suspensión y equilibrio de la barquilla y los recipientes que han de contener el lastre de agua La cabida de los materballasts es de

Los expedicionarios emplearán palomas mensajeras para ponerse en comunicación con tierra. Eatre aquelias figurará una pareja pertenecieute à la Sociedad Colomboffia de Lyon, y que es famosa por haber efectuadorecords de 1.000 à 1.200 kilómetros.

Por tratarse de artietas paisanos nuestros trasladamos à nuestras colum

nas las lineas siguientes: «Nueva actriz. - Con las obras Me das, de Jacinto Banaventa, y El mari do pintado, de Gabriel Briones, se ha presentado al público, en el testro Z :rrilla.de Valladolid, Anita Balaguer, hija del ilustre actor don Juan.

La nueva actriz, que es bella, distin guida y dice muy bien, con naturaliy gracia, ha obtenido un éxito excelente.

Cuantos la han visto creen que Anita Balaguer es una artista de brillante porvenir.

La compañía Balaguer-Larra ha gustado mucho, y lo mismo los dos nota bles actores que Sofia Romero sen aplaudidos con entusiasmo.»

Habiendo surgido algunas dudas acerca de la aplicacion del parrafo tercero, art. 19, del reglamento de eximenes y grados de 10 de mayo último, se ha dictado una real orden declarando que el derecho a matricula de honor en una asignatura del curso inmediato siguiente no se entienda limitado á cada periodo ó grado de ensefianzanza, pudiendo hacerse efectivo sucesivamente en todos ellos y siu que el alumno agraciado lo pierda por tras lado de uno á otro establecimiento.

En la Comandancia de Marina de esta provincia, se halla ex puesta por 15 días al público à efectos de reclama ción, una solicitud de don José Estela Thomas pidiendo permiso para calar una almadraba de esta bahia y punto denominado Cova fresca del Cabo de Calafiguera.

El señor Jusz militar nombrado al efecto, cita llama y em plaza al recluta del reemplazo de 1898, Juan Rullan Puig, natural de Solier, para que dentro el plaza de 30 días comparezca en el Regimiento de Reserva de Baleares numero 1, al objeto de dar sus descargos en la causa que se le sigue por falta de concentración á las filas.

Ayer nos interesamos por el estado en que se encuentra el albañil que cayó de un andamio en la calle de San Bartolomé, resultando que se halla muy mejerado.

El señor Alcalde de esta ciudad impuso ayer varias multas á otros tantos sujetos por escándalo promovido en la vía pública.

335

18

dic

b30

das

gui

cie

Fer

feli

89

tor

dis

mi

rá

ple

en

COL

Và

80

lo

Al

do

ts

tai

ne

cls

pu

ag

pos

Da

de

lla

no

ris

mi

108

ba

na

lu

Ca

de

to

ob

VE

no

BU!

BU

fu

cu

ga

CO

ha

fer

CS

us

gu

de

da

na

im

de

110

tr:

to

Servicios prestados por la guardia

Da cuenta la del puesto de Soller, de haber puesto à disposición del señer Juez municipal de aquella villa á un individuo, por insultes y amenazas dirigidos à un convecino.

-La del puesto de Felanig detuvo à un sajeto presunto autor de haber exigido dinero á un vecino con amena. za de muerte.

El señor Juez municipal del distrite de la Lonja, saca à la venta en pública subasta por el término de diez dias una porción de tierra, procedente del predio Son Españelet de 403 metros cuadrados, tasada en 200 pesetas. Se ha señalado para el remate de

dicha finca el dia 28 del actual. Gracias à las eficaces pesquisas que venia practicando la policia para descubrir el autor de la sustracción de la cruz de oro con diamantes, que llevaba la Virgen de la Salud de la iglesia de San Miguel, fué ayer detenido un

tor de dicha sustracción. El mismo individuo resulta ser también el autor de la sustracción de una corons de plata del Santo Cristo de

individuo quien se ha declarado au-

Santa Eulalia. Digna de elogio es la actividad que desde hace algun tiempo vienen desplegande los señores Inspectores de

policia en beneficio del público. Los asuntos puestos á la orden del dia para ser discutidos en la sesión

que debe calabrar hoy á las doce el Ayuntamiento de esta ciudad son los Secretaria - Acta de la sesión an-

terior. - Aprobación de varias cuantas por servicios municipales. Estadística. - Baja en el padrón de

Hacienda. - Cuentas generales del são 1900 que as hallan aobre la mesa desde el 24 de Julio último. -Traspaeo del arbitrio de la plaza de Abastos.

Obras. - Varios dictamenes proponiendo se conceda permiso para nuevas construcciones. - Dictamen propopiendo la aprobación del proyecto y condiciones para la obra de prolongación de una escalinata en la falda del monte de Beliver, desde la calle de la Salud a la del Dos de Mayo .-Otro id. para que se apruebe el acta de recepción provisional y liquidación de la obra de colocación y tendido de una tubería de hierro para condución de agues potables desde la arqueta de la calle de Colon à la del Circulo Mallerquin.

En la Secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de Licenciado en Derecho, expedido por el Rectorado de Barcelona à favor de don Antonio Pujol y Pujol.

Por la guardia municipal fué ayer detenido y encerrado en el depósito de Capuchinos un mendigo, que por haberse negado una mojer à darle una limosna le amenazó con una pistola. Deho individuo fue por la tarde

Se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de Secretario del Juzgado municipal del pusblo de San Antonio.

embarcado para Barcelona.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas en dicha Secretaria, dentro el plazo de 15 dias.

En la Secretaria del Ayuntamiento de Son Servera, se halla expuesto por 15 dias al público á efectos de reclamación el presupueste ordinario para el año 1902.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia, advierte á les contribuyentes de la zona de Ibiza que ne han hecho efectivas sus cuotas correspon. dientes al tercer trimestre del corriente afio, que quedan incursos en el recargo del cinco por ciento, pudiendo satisfaces dichas cuotas y recargos, durante el plazo de tres dias à contar desde hoy.

Ayer por la tarde hubo un amago de incendio en una casa de la calle de la Misión, siendo sofocado á los pocos momentos.

No ocurrió ninguna desgracia per-

Ha sido concedida la cruz blanca del mérito naval, pensionada con el diez por ciento del haber de que disfeuta, á nuestro estimado amigo y coaborador el teniente de navio Don José Riera, à quien felicitamos por tal distincióu.

El dueño de la nueva pastelería de la calle del Conquistador, nos participa que desde ayer se expenderán en dicho establecimiento, buñuelos de distintas clases, los cuales hemos probado y ofcecen grato sabor al pala-

Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la Delegación de Hacienda de esta pravincia, el joven don Fernando Ramirez Llamas, á quien

En la Dirección del Instituto Balear se ha recibido un telegrama del minis. terio de Instrucción pública en que se dispone que en la repartición de premies del curso pasado, que se efectus. rá en el acto de la apertura de curso, dia 1.º de Octubre, se distribuyan diplemas á les alumnos que obtuvieron en alguna asignatura la calificación de Sobresaliente, tanto á los oficiales como á los privados y libres y que sea válido asimismo este mérito para que se conceda matricula de honor al que

Según nos manifastó ayer el señor Alcalde, el médico señor Munar ha dado ya su dictamen acerca de la potabilidad de las aguas del pozo de San-

Según, el mismo dichas aguas resultan ser de mejor calidad que las de la Fuente de la Villa, pues no contienen materias orgánicas de ninguna

En su vieta el señer Lladó ha dispuesto que desde hoy en adelante las aguas que se extraigan del expresado pozo sean mezcladas con las del ma nantial indicado.

El seãor Lladó se muestra satisfecho del resultado de las obras verificadas en el repetido pozo las cuales se hallan ya bastante adelantadas.

La referida autoridad nos manifestó también que son muchos de los vecinos de la calle de San Miguel y Olmos, que acuden à proveerse del agua del pozo de Santa Margarita prefiriéndola à la del pozo del señor Esteva y otros.

Por falta de asistencia de la mayoria de los se lores Diputados tampoco pudo reunirse ayer la Diputación pro-

En su consecuencia el señor Puigdorfila volvió à convocarla para hoy á las doce.

Nos consta de una manera positiva que los eficiales de distintos talleres de carpinteria de esta ciudad, han em pezado de nuevo el trabajo en las mismas condiciones que lo hacian antes de la huelga, habiéndose dado de baja antes de empezar el trabajo en la sociedad El Desarrollo del Arte & que estaban afiliados.

Sabamos también que hoy harán lo mismo los operasies de algunos otros

Notas Agricolas

De la Albufera

Con motivo de hailarnes ya en plena épeca de recolección del arroz, el lunes se trasladó a la expresada finca el señor Ingeniero Agrónomo Jefe de esta Provincia, don Francisco Satorras, para cerciorarse del resultado obterido con el ensayo, que, en gran-de escala ha verificado la Compañía Valenciana, que tiene aquellos terreno en arriendo.

Las corrientas diversas que sobre el particular han circulado, y constituyendo el cultivo del arroz, con resuitado, una de las más importantes fuentes de riqueza de nuestra agricultura, nos han inducido á interrogar al expresado señor Satorras, quien con la amabilidad que le distingue se ha expresado en estos términos:

«Vengo agradablemente impresionado de la obra realizada en la Albufera por el representante de la Compañia Valenciana, don Fernando Baileater: el cultive del arroz en Mallor. ca, con éxito, es ya un hecho; puede usted asegurarlo sin reticencias de nin guna clase, puesto que, se adapta perfectamente à las condiciones de aquel clima y auelo; para cenvencerse, basta visitar actualmente la Albufera, cuyas plantaciones de arroz, cebolla y cacahout la convierten en ameno jardin de exuberante frondosidad, cuando en época no lejana pareció sólo desheredada laguna donde no se adaptaban otros cuttivos que el del cañet y algunas plantas forrajeras de escasisima importancia. Esto ú timo pretendieron demostrar los ingleses al dejar aquello por imposible, pero hoy afortunadamente gentes que saben lo que se traen entre manos han venido à demostrar lo contrario.

Y las corrientes pesimistos que estos dias han circulado?

No se de donde nacen, pero pudieran ser muy bien hijas de la malevo lencia; en empresas de esta indole nuuca se echan de menos. El aumende jornales que ha motivado los trabajos de la Albufera, pues ha habido dia de trabajar alli dos mil personas, por una parte, y por otra algunas per judicados que han resultado dentro de la Albufera misma, pudieran ser muy bien causa esencial; y digo esto por que supongo que el vulgo no se refaria à aigunas porciones de arroz malo procedentes del plantel que se trajo de Valencia, porque no reconocen otra causa que las malas condiciones en que llegó el plantel mismo. Entre estas partidas hay algunas, aunque insignificantes, que reconocen por cau sa la desnivelación del terreno, trabajos que en general no pudieron hacerse con toda escrupulosidad por efecto de la escasez de tiempo, las siembras experimentaron por lo menos un mes de retraso.

Del plantel hecho en Mallorca, que es el que ha resultado bueno por tolos conceptos hay sembradas unas 100 hectareas que, según cálculos aproximados, rendirán de 700 á 800.000 Kg. de arroz, avalorado, aproximadamente también, en 35 ó 40,000 duros, cantidad importantisima tratandose de un ensayo, pero que no compensa siquiera en su mitad los gastos realizados por la Compañía que suman unos 100 mil duros; sin embargo, en la Albufera pueden cultivarse 1.200 hectareas de arroz, lo que hace presumir que siguiendo el buen camino emprendido, pronto se conseguirá reembolsarse el capital.

La siega, que se efectua como en las demás graminess, ha empezado ya, quedando segada una tercera parte de las plantaciones.

La operación de trilia se efectua hoy por el sistema ordinario y dentro de unos dias se llevará á cabo por medio de un trilio á vapor, llegado hace poco del continente.

El descascarillado, selección, lustrado y demás operaciones que requiere el arroz antes de entregario al comercio no podrá hacerse en Mallorca este año, efecto también del escaso tiempo de que se ha dispuesto para el montage de maquinaria; se efectuará el que viene si no sobrevienen contra-

Ei arroz actualmente recolectado, se enviara a Valencia, donde se procederá a su elaboración, por lo que es muy posible que nuestro comercio no pueda expenderio este año y que se venda en Valencia mismo.

Y por último, nos ha diche el sefier Satorras que no úsicamente el arroz constituira la riqueza de la Albufera, sino que contribuirá en gran parte las plantaciones de cebollas que este año han dado también magnifico resultado; aunque no tanto como el arroz por haber sobrevenido una liuvia inopor-

Del ensayo verificado se espera un resultado de 9 á diez mil arrobas de cebolia de la apreciada clase llamada valenciana, cuitivo que, ampliado en los años sucesivos ofrecera extraordi-

narios rendimientos. El puerte de Alcudia saldrá también altamente beneficioso, puesto que, exportandose grandes cantidades de ambas mercancias, cuando la producción sea grande, grande serà también el movimiento de buques en aquel puer-

Después de las manifestaciones dei señor Satorras, con los cuales creemos que la opinión pública quedará lo suficiente informada, respecto al resultado del ensayo, que con tanta ansia se esperaba, nos resta únicamente agradecer á dicho señor la atención que ha tenido con nosotros al ofrecernos su opinion tan valiosa en este asunto.

Examenes

En el Instituto Balear se efectuaron ayer siete ejercicios para el examen

También tuvieron lugar los de Pai cologia Lógica y Ecica y los de Agri-

Los de ingreso & la Escuela Normal de Masstros tendrán lugar hoy en el Instituto Balear.

Se presentaran á eximen 13 aspirantes à la carrera dei Magisterio.

Los de revalida de dicha carrera se efectuarán el viernes dia 20 del co rriente en la Escuela Normal, à las ocho y media de la mañana.

En la Escuela practica se han examinado 3 alumnos normalistas, de Enseñanza práctica.

Para el dia 28 del actual está señalada nueva convocatoria de examenes de ingreso en el Iustituto Balear.

Notas del Mar

A las ocho y media de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto, procedente de Alicante é Ibiza, el vapor Balear, conduciendo la corresponden. cia, unes 30 passjeres y variada carga de ambos puntos.

A últimos del actual terminarán en este puerto las obras del dragado.

El sábado último salió de Raumo (Suecia) para este puerto, la corbeta mallorquina Antonia, con cargamento de madera.

Después de haber desembarcade un cargamento de carbón salió de nuestro puerto ayer tarde á las cínco el vapor noruego Cuba, con destino á Valencia.

En la mañana de ayer fondearon en nuestro puerto les vapores de pesca Concepción y Angeles que el dia anterior habian salido para dedicarse à la

Ambos buques condujeron 18 quinta les de pescado, fructuoso resultado de sus labores, que fué embarcado por la tarde con destino al mercado de Bar-

A las siete de la noche de ayer salió para Barcelona, el vapor correo Bell. ver, llevandose unos 200 pasajeres y abarrotado de carga.

Entre la carga que embarcó figuraban 3000 sacos de judias y 1000 sacos de almendrón.

Esta mañana á las nueve saldrá pa ra Ibiza y Valencia, el vapor correo

De la Audiencia

Contra Agustin Ferrer Melis fué la causa suyo juicio oral se vió ayer, por el

Este consiste en una carretada de leña de piuo, que fué sustraida del predio la Mesquida, del término de Capdepera.

El procesado se ha confesado autor del delito, declarando que el móvil que le indujo a llevarlo á cabo fué la miseria en que se encontraba.

Esto último fué comprobado por la declaración de los testigos.

El Ministerio fiscal so icitó para el procesado la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Con dicha pe ición se conformó la defensa, que estaba representada por el abogado señor Font.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuan en la igiesía de San Franco de Asis. Exposición del Santisimo a las siete y media de la mañana, y enseguida estación; á las diez tercia y a misa mayor cantada.

Por a tarde se cantarán los actos de coro, y a anochecer después de la corona continuación de, tríduo con sermón por el P. José Videnet estación y a reserva

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora del Buen Suceso, en San Nico ás.

Cultos para mañana

Jubileo de Guarenta Horas Concluyen en San Francisco de Asis. Exposición del Santísimo á las seis y media de la mañana, acto seguido las adoraciones y estación; á las diez tercia y la misa cantada.

Por la tarde actos de coro cantados y al anochecer corona de la Vírgen y conelusión del Triduo con sermón, por el P. Videliet, Trisagio de los Serafines, reserva precedida de solemne procesión y Te Deum.

Otras funciones El ejercicio del día 19 de San José se praeticará en las iglesias y horas de cos-

Visita d la Corte de Marte A Nuestra Señora de Lluch, en San Nicol 8

Ultimas cotizaciones

314111100			ė ėtori			C 2 Mile #1	
VALO	BE	SF	ÚВ	LIC	208		
Madrid 17 d							
4 p.8 interi	or p	erp	étu	0.		72	20
Cubas 86 .						86	10
Cubas 90 .						71	85
Banco de Es						483	00
Tabacos						393	00
Francos						42	85
Libras						35	90
Amortizable	al	ă p	.9	4	200	92	85

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Los cautivos españoles

Madrid 17 á la 2 Tanger. -- Previa una reunión del cuerpo diplomático en la legación de España, se ha dirigido al Sultán la nota redactada con arreglo á las bases acordadas por las potencias.

Al mando del gobernador de Tánger han marchado á Arcilla fuerzas de infantería y caballería con objeto de rescatar á los cautivos españoles.

El cadáver de Mac-Kinley

Madrid 17 á las 2'45 Ha sido enviado á Washington el cadáver de Mac Kinley.

La multitud se agolpaba á su

La viuda y demás familia del difunto presidente asistieron á la conducción, desarrollándose tristes escenas.

Declaración del intérprete de

Barcelona 17 á las 10 Ha llegado á Aranjuez el intérprete de nuestro consulado en

Trae noticias lisonieras de los cautivos, aunque dice que dice que el conflicto ha crecido por la rebelión de las kábilas.

El señor Costa contra el llamamiento de 80.000 hombres

Madrid 17 á las 10 Salamanca.—El señor Costa ha censurado el llamamiento á las armas de 80 000 hombres.

Ha dicho que deben agotarse todos recursos para evitar que se lleve á cabo. Aboliendo las re denciones no se hubiera atrevido á hacer este llamamiento.

España y Marruecos

Madrid 17 á las 15'20 San Sebas'ián. - El duque de Almodóvar ha recibido un tele grama anunciando que están redactadas las notas colectivas de las potencias, que deben enviarse al Sultán de Marruecos.

En Tánger es esperado el crucero Rio de la Plata que ha de conducir al intérprete señor Saavedra el cual ha de llevar las notas á Marrakesk.

Varios noticias

Madrid 17 á las 15'45 San Sebastian.—Ha llegado la Reina Natalía, habiéndola recibi do el duque de Almodóvar en nombre de la Reina Regente.

El Nuncio de S. S. ha marcha do á Italia.

Cadiz.—El Doctor Pulido ha visitado la Facultad de Medicina marchando en el expreso de Ma-

Una orden.-Saldo Madrid 17 á las 18

Se ha ordenado que se ponga a disposición del general Weyler en Málaga el crucero Infanta

En el Banco de España existe un saldo con el Tesoro de 122 millones de pesetas, aparte de las 155.000 libras, producto de las minas de azogue.

El cadáver de Mac-Kinley-Osol-

Madrid 17 á las 18 Washington. — Ha llegado el cadáver de Mac Kinley, el cual ha sido conducido á Casablanca. Los funerales se celebrarán en Washington.

Osolgosz comparecerá ante el tribunal de acusación de Búffalo, el cual califica el delito de asesinato con premeditación.

Le defenderán tres magistraos del Tribunal Supremo.

España y Marruecos

Madrid 17 á las 18'30 Tanger. - En la reunión de representantes extranjeros se aprobó por unanimidad la conducta de España sobre el conflicto de Marruecos.

De las dos notas que se presentarán, una es de España reclamando la libertad de los cautivos españoles, y la otra de los ministros extranjeros apovando dicha reclamación.

Conócelas Mahomed Torres.

Contra Osolgosz.-Luto

Madrid 17 á las 18'30 Nueva York -En el momento de ser conducido Osolgosz de la prisión al tribunal, la muchedumbre intentó lincharle, pero la policía logró evitarlo.

El jueves se cerrarán todos los establecimientos de Bolsa de los Estados Unidos, en señal de lu-

Una circular de Mahamed Torres.

Madrid 17 á las 19 Tanger. - Mahomed Torres ha dirigido al cuerpo consular diplomático una circular en que anuncia los propósitos que tiene el Sultán de hacer grandes reformas en la administración del Imperio con objeto de robustecer las relaciones con los gobier-

Mencheta

MOTICIAS

nos europeos.

de la madrugada TELEGRAMAS Consejo de Ministros

Madrid 17 á las 23'10

La sesión del Consejo ha durado cuatro horas.

El general Weyler anuncia que someterá á la aprobación de las Cortes un nuevo proyecto rebajando el cupo de reclutas señalado para este año, en vista de las reclamaciones formuladas en todas las provincias, y proponien. do un nuevo sorteo para el año

El señor Duque de Veragua anunció también la creación de un cuerpo de marineria bajo la dirección del Comercio.

El proyecto antes de presentarse á las Córtes será sometido al dictamen de una ponencia que se nombrará al efecto.

El señor Sagasta expuso los antecedentes acerca de la cuestión de Marruecos, confiando el Gobierno que tendrá una solución satisfactoria.

Se acordó que las Córtes reanuden las sesiones el día 16 de Octubre próximo.

El general Weyler ha salido para Andalucia.

Ampliación

Madrid 18 á las 1'40 Ampliando las noticias acerca

de la sesión del Consejo debo anadir que los ministros autorizaron al señor Urzaiz para presentar á las Córtes un proyecto rebajando considerablemente el impuesto sobre los vinos.

Este acuerdo ha sido muy bien recibido por el pueblo.

Mencheta

Consejo utilisimo Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes Extjase en las etiquetas a palabra «Stomalix», marca de fábrica r gistrada en Europa y América.

M trica as para la Universidad de Barcelona Véase anuncio en 4.º página.

Novedades en trajes para Caballero Almacenes Montaner, Sindicato 2 &



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA Lunes à las 10 de la mañana para Polga.

Martes à las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Miércoles à las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahon (via Alcudia).

Jueves à las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes à las 6 de la tarde para Barcalona, (d)

Babades à les 5 de la tarde para-Ibiza y Alicante y para Mahon. Domingos à las 2 de la tarde para Barcelona, (via Aloudia).

LLEGADAS Á PALMA

Lunes á las 7 de la m. de Barcelona 9 mañana de Mahón (via Alcudia). Martes á las 8 de la mañana de loisa y Alicante y de Barcelona. (Esta sitimo sin correo.)

Miśrosles a las 7 m. de Barcelona, (directo) y 6 m. de Mahon, (directo). Jueves a las 9 de la m. de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibias. Viernes à las 10 de Ibiza y Valen-

Sábados á las 7 de la masana de Parestees, (Messte):



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige

De Palma hasta Manacor y Fela-nig, á las 7'40 mañana, 2 y 8'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felania) tarde.

De Palma hasta Lapuesta, à les 7'40 mañana, 2'33 y 8'55 (mixto con-

De Manacor hasta Palma a las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mafiana y 5'15

(mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Managor y Lapuebla, a las 6'40 manana, 18'15 (mixto hasta Sta. Maria) y 5'25 (mixto y desde Empalma) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

DILIGENCIAS para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos	Puntes	Salidas	Llega-	
de	de	de	das	
la fela	pareda	Palma	á Palma	
Andraig	Marina, 8 Marina, 8 Santaeffia Santaeffia P. del Olivar P. del Olivar P. del Olivar P. del Olivar San Martel, 84 San Martel, 84 San Martel, 84	CHARLES A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	C. C	

CUADRO SINOPTICO

Bonitas é instructivas láminas litográficas que contienen los retratos de todos los Reyes y Jefes del Estado Español desde Ataulfo hasta nuestros días, miden 86 cen tímetros de alto por 115 de ancho. Cada lámina va acompañada de un libro con las biografías de dichos reyes y jefes, explicación de los escudos regionales y provincias, in dicaciones de los colores heráldicos y coronas de los títulos de Castilla.

Se cederán al ínfimo precio de 3'00 pesetas en el CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA, 10-PALMA

Matriculas para la Universidad de Barcelona

Los señores alumnos que desses matricularse para las esignaturas de las faceltades de Medicina Farmacia, Filosofía y Letras, Ciercias Exactas Físicas y N ausales, Dereche y de ciencias sociales, Escaela Repec'al de lugenieros y de Arquitectos, podrán hecerlo sia necesidad

de pasar a Barcelous. Para informes dirigiese celle de Rubí, 21, Batrasuelos, de 10 á 14.



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción. TOMADO EN UNIÓN CON EL

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostienen y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUFBA DE LEGITIMIDAD.

Vaperes Trasatlanticos de Pinilles Izquierde y C.ª



Para Puerto Rico, Habans (Santiago de Cuba). Versorus, Cienfargos y Ponce, Saldrá de este puerto fijamente el 25 de Sastlembra el vapor

PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Cana-

Para más informes dirigirse á los señeres Martines y Planes, Sen Juan 80 Palma

Compañía de seguros contra incendios

y explosiones de toda clase á prima fija Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 5

Director en las Balesres don José Ar és y Mestre. - Oficinas de la Dirección, calle de Seriña, número 21, principal, Palma, edificio prepie del Director.

DEBILIDAD GENI-TAL, ESPERMATO. RREAY ESTERILI-

Ouración rápida con la renombrada Pomada fortificante de Ro: ques de los Rios. Es inofessiva y produce efectes maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido apropada por el Consejo de Sanidad de Italia Dies pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerias Vapor corree previa libragga. Depesitarie en Polma, Centre Barma efutice. Marina \$4 y \$6.

Si quiere V. conservar la salud y vivir muchos años, to. me constantemente antes de comer o después de haber tomado el café, una copita del agradable y estomacal

Licer de Larga Vida (marca LA FAMA

Elaborado según la fórmula del sabio dominico fray Francisco Ferrer, modificado por los notables medicos don Domingo Escati de Paima y don Miguel Liabrés de Inca.

Devuelve el apetito, facilità la digestión y fortifica el es-No dejen de temarlo todas aquellas personas que tienen

necesidad de estar ociosas ó sentadas mucho tiempo en el bufete redactando ó escribiendo. Se vende à 3 pesetas botella ó litro en el colmado LA

MALLOROUINA, caile de Coion, numero 7, a 2'00 pesetas en casa del fabricante don Pedro Sues à Inca.

Promisée en la Expesición anoxa al IX Cong. « Internacional de Higiene y Domografia

Es el proparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda pro fucción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su esta-

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Parmacia de las Copiñas, Piaza de Antonio Maura.

BRONQUITIS GRÓNICAS Y TOSES PERTINACES

Se curan con el licor brea ROVER, aprobado y re-comendado por la Academia de Medicina de Palma.

-CUATRO REALES FRASCO -Depósito general. Farmacia de las Copiñas, Plaza Antonio Maura PALMA

PERUVIANAS BORRELL

han delado de curar pronto y radical mente las Blenorragias (purgaciones) Generreas y demás finjos de las vias arinarias por crénicas que sean. Recomendadas por los principales mé-

35 años de éxito crecieate

Se venden en francos de 75 capaglas con su instrucción 💸 práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzacia, plaza de la Caartera, número 2.

PARA ARGEL

Dasde el 25 al 80 de los corrientes saldrá de este paerte para el de ARGEL la balandra

San Francisco

admitiendo passje v carga á predios reducidos. Para isformes dirigiras Bernardo Estela, Muelle, 6.

Venta de una finca

Se vende una finea situada es el Molinar de Lavante, consistento ex dos botigas y des entrase los y an asguan, con des pisos y ctras derezdencias que dan feate al mar, llamada Cau por Fiden cio. Darán rezón en la cale de San Bartoloms, nom. 10, primer

Alquiler

Hay una coonera para alquilar muy grande cen agua, en la calle de la Almadaiss. Almudeine, 11, informerés.

Servicies de la Compania Trasatlantica de Barcelona Mes de Septiembre

Lines de Caba México.—Servicio del Norte: & dis 16 saidra de Santander y el 20 de Corgus, el capor «Alforso XIII. directamente para Habana y Veracrus. Admise pasaje y carga para literales de Caba y para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana si vapor de la línea de Venezzela Colombia, y para Sazto Domingo y San Pedro de Macaris, también con trasborgo en Habana.

Servicio del Mediterraneo: El aís 25 salara de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cadiz, el vapor «Monsserrat», dissetamente para New York, Habana y Versorus. Combinacione para distintos pustos de los Resados Unidos y liserales de Caba. También se a imite sesaje y carge para Puerte Plata, con trasbordo en Habana.

Lines de Veneruela-Colombia. - El día 11 saldra de Barcelona, el 18 de Malaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Chadad de Cedis», directa mente para Las Palmas, Santa Craz de Tenerife, Santa Craz de la Palma, Paerto Rico, Hacana, Paerto Limen, Colén, Sabantila, Paerto Cabello, y La Guayra, admitiendo passje y carga para Veracrus, con trasbordo en Habana. Combina por el ferro carril de Panama con las compañías de Navegación del Pacífico para cayos paertes admite pasaje y carga con billetes y conecimientes directos. Combinación para el literal de Caba y Paerte Rica.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Passte Rice y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana.

Linea de Filipinas.-El dia 14 de Barcelona el vapor «Montevidec», directamente para Port Sald, Suez, Aden, Colombo, Singapore, y Manila, si viendo por trasberdo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Cuina, Japon y Australia. Lúsea de Bacnos Aires.— si dia 8 saldra de Barcelona, el 5 de

Milaga y el 7 de Cadis, el vapor «P. de Satrú teggi», directamente para Banta Craz de Tenerife, Mentevideo y Bannos Aires. Admite pa saje y carga para Rio Janeiro, Santos, Penta Arenas (Chile), Coronel y Vaiparaise, con trasbordo en Cadis al Vapor de la Linea del Brasil.

Lines de Cagarias. - El dia 17 saidra de Barcelona, el 18 de Va lencia, el 19 de alicansa, el 20 de Malaga y el 22 de Cadis, el Vapor «M. L. Villaverds», directamente para Casablanca, Masagán, Laz Palmas y Sauta Crus de Tenerife, regresande por Cádis, Alicante,

Valencia y Barcelona. Lizea de Fernando Péo. - El 25 de Barcelona y el 80 deCadis, el vapor «Larache», para Fernando Péo, cen escala en Casabianca, Mazagán, y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Colfo de

Linea de Tanger. - Salidas de Cadis: lanes, miéroelas y viernes. -Salidas de Tanger: maries, jueves y sabados.

No so samito carga la vispera de la salida. Para más informes, actuase á los Agustes de la Cempañía en Palsa, Plaza es Antenio Maura, nimero é.

PALMA -Tip. Lit. de Amengual y Muntaner